

**INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS
PROPUESTA DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE DESINSECTACIÓN, DESINFECCIÓN Y
DES RATIZACIÓN PARA EL PROYECTO DE DESMANTELAMIENTO Y CLAUSURA DE LA
CN JOSÉ CABRERA.**

Nº EXPEDIENTE: 060-CO-OE-2020-0015

Número de expediente: 060-CO-OE-2020-0015

Emitido por: Dirección de Operaciones y Dirección de Organización y Recursos Humanos

EL CONTRATO PROYECTADO EN EL CONTEXTO DE LOS OBJETIVOS DE ENRESA

La Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E. (Enresa) es una sociedad mercantil estatal creada en 1984, con el objetivo inicial de recoger, tratar, acondicionar y almacenar los residuos radiactivos que se generan en España.

El artículo 38 bis de la Ley 25/1964, de 29 de abril, de energía nuclear (en la redacción dada a dicho precepto por la Ley 11/2009, de 26 de octubre) reserva a la titularidad del Estado, de conformidad con el artículo 128.2 de la Constitución Española, la gestión de los residuos radiactivos, incluido el combustible nuclear gastado, y el desmantelamiento y clausura de las instalaciones nucleares, dado que se trata de un servicio público esencial.

Esta misma norma encomienda a Enresa la gestión del citado servicio público, de acuerdo con el Plan General de Residuos Radiactivos aprobado por el Gobierno y, a estos efectos, la declara medio propio y servicio técnico de la Administración por lo que la actividad de la compañía se articula en torno a las tres grandes líneas de actuación citadas.

Entre los servicios necesarios para el Plan de Desmantelamiento y Clausura de la Central Nuclear José Cabrera, se encuentran los relativos a tratamientos de desinsectación, desratización y cambio de contenedores higiénicos femeninos. Para llevar a cabo dichos tratamientos se considera necesario contratar el servicio de una empresa acreditada para realizar estos trabajos.

Siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias y las medidas preventivas previstas en el Protocolo de Actuación ante el COVID 19 de la CN José Cabrera, es necesario igualmente reforzar las tareas de limpieza y de desinfección en las diferentes zonas comunes y espacios de trabajo de la instalación (accesos, oficinas, vestuarios, servicio médico, zonas de descanso y comedor, etc.).

MEDIOS DE LOS QUE DISPONE ENRESA

Enresa tienen en la actualidad una plantilla de 321 empleados, de los cuales 14 técnicos trabajan en la C.N. José Cabrera durante el Plan de Desmantelamiento y Clausura de la misma, ocupando fundamentalmente puestos relacionados con la gestión del proyecto en diferentes ámbitos (dirección, administración, supervisión de las obras, operación y mantenimiento, garantía de calidad, etc.). Enresa no dispone ni de los medios humanos ni de los medios materiales necesarios para prestar el servicio de desinsectación y desinfección de edificios de la CN José Cabrera por lo tanto es necesaria su contratación.

CONCLUSIÓN

Enresa debe externalizar el servicio de desinsectación, desinfección y desratización para el PDC de la CN José Cabrera, al no disponer del personal profesional necesario para prestarlo.

DIRECTOR DE OPERACIONES

DIRECTORA DE ORG. Y RR.HH